

COMUNICADO OIA



Medellín 10 de febrero de 2021

Boletín 004

231 Familias senúes de Cáceres, desplazadas, confinadas y desabastecidas por la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Sin alimentos, desplazadas y confinadas permanecen 231 familias indígenas del pueblo Senú, del municipio de Cáceres, quienes han tenido que soportar el rigor del conflicto armado que no cesa en el Bajo Cauca antioqueño y que por el contrario parece agudizarse con el paso de los días.

José de los Santos, Isla la Dulzura, Guarumo Balay, Puerto Santo Manantial, Jardín la Esperanza y Alto del Tigre, son las comunidades que hoy no tienen que comer, entre otras cosas, porque no pueden acceder a sus cultivos o realizar actividades propias de pesca en el Río Cauca, por prohibición de los grupos armados al margen de la ley.

Es de anotar que desde septiembre de 2020 permanecen desplazadas 59 familias indígenas de Isla la Dulzura que tuvieron que buscar refugio en la comunidad Guarumo, dejando atrás sus casa, enceres y animales, mientras que las demás permanecen confinadas y desabastecidas.

La Organización Indígena de Antioquia, ha podido constatar que desde el pasado 29 de enero de 2021, se vienen registrando enfrentamientos armados en el Resguardo Indígena Alto del Tigre, lo que pone en alto riesgo a las familias que habitan allí, y quienes estarían contemplando la posibilidad de desplazarse para salvaguardar sus vidas.

El Bajo Cauca es una región que se ha convertido en corredor estratégico utilizado por grupos armados al margen de la ley, afectando a las comunidades con confrontaciones armadas, ataques indiscriminados, extorsiones, trabajos comunitarios obligatorios, acceso limitado a servicios básicos, reclutamiento forzado, confinamiento en sus viviendas entre las 6 de la tarde y las 6 de la mañana, limitación a las prácticas organizativas y de autonomía indígena, así como la estigmatización -principalmente de líderes indígenas-, y por supuesto, el

COMUNICADO OIA



desplazamiento forzado, todos éstos hechos abiertamente contrarios a los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los acuerdos de Ottawa.

Por ésta razón La Organización Indígena de Antioquia hace un llamado a la Defensoría del Pueblo, a la Contraloría General de la Republica, a la Procuraduría General de la Nación y a la Gobernación de Antioquia, para que adelanten las investigaciones pertinentes del caso y se puedan mitigar inmediatamente los riesgos a los que están expuestas las comunidades. De igual manera la OIA, invita la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR a brindar acompañamiento inmediato a la población indígena.

Los pueblos indígenas de Antioquia continuamos exigiendo a todos los actores armados el respeto a la vida, a los territorios y la autonomía de los pueblos indígenas del departamento de Antioquia.

¡Antioquia, nunca más sin nosotros!